

CÓRDOBA, 11 de marzo de 2022

VISTO

el contenido del expediente EX-2022-00080293- -UNC-ME#FCC mediante el cual el estudiantes **Fuentes Lucas Rafael – DNI 40.680.852** de la Licenciatura en Comunicación Social solicitan Mesa especial de examen para rendir asignaturas de la carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante se ajusta a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 001/2018 del H.C.D de la Facultad de ciencias de la comunicación de la UNC;

Que los docentes de las diferentes materias fueron notificados y propusieron día y horario para llevar a cabo las mesas especiales;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo Nº1: Otorgar mesa especial de examen al alumno **Fuentes Lucas Rafael – DNI 40.680.852** en el seminario opcional “Realización documental” para el día 17 de marzo del 2022 a las 8.30hs. Tribunal evaluador: Prof. María Elena Ferreyra – Lucía Frau.

Artículo Nº2: Protocolizar, comunicar a la Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 129


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba